

Santa Fe, 11 de noviembre de 2015

VISTO el Expte. CD N° 147/15, caratulado: **Solicitudes de Diplomas**, iniciado por la Dirección Académica de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el egresado de esta Facultad Regional, **ZAPATA, Mariano Horacio**, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información, ha presentado la solicitud de diploma en fecha 26/10/2015.

Que al efectuarse el control correspondiente, se ha observado que durante el período lectivo 2011 cursó la asignatura Administración de Recursos junto con su correlativa Economía.

Que por tratarse de un egresado se considera conveniente convalidar lo actuado.

Que la Comisión de Enseñanza y Posgrado recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalidar el cursado durante el Período Lectivo 2011 de la asignatura *Administración de Recursos* junto con su correlativa *Economía*, al alumno **ZAPATA, Mariano Horacio**, DNI N° 31.022.433, LU N° 10-15850, Carrera Ingeniería en Sistemas de Información.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN N° 527

FRSF
DACDI
RHR
EJD


Ing. EDUARDO DONNET
DECANO


Ing. RAUL REGALINI
Secretario de Planeamiento y Gestión

